



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Declaración H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00856865- -UNC-ME#FCA

EL H CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A :

La Universidad Nacional de Córdoba expresa su más enérgico repudio ante el doble femicidio ocurrido el pasado sábado, del que fueron víctimas Luna GIARDINA, quien se encontraba cursando el ingreso 2026 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y su madre, Mariel ZAMUDIO;

Las autoridades de la UNC y toda la comunidad universitaria acompañan con profundo pesar a la familia, amistades y personas cercanas en este momento de inmenso dolor;

Este hecho de extrema gravedad, nos interpela una vez más sobre la urgencia de actuar frente a las violencias por motivos de género que continúan presentes en nuestra sociedad;

Los discursos de odio y negacionismo sobre la violencia de género promueven prácticas misóginas que alcanzan su extremo en los femicidios y erosionan los consensos democráticos que sostienen una sociedad libre de violencias. Asimismo, repudiamos la difusión de la noción de “falsas denuncias” por parte del grupo “Varones Unidos”, que buscan desacreditar a las víctimas, reinstalar la impunidad y deslegitimar las políticas públicas de protección integral;

Incorporar la perspectiva de género implica asumir la responsabilidad estatal de transformar las condiciones estructurales que perpetúan las violencias, garantizando políticas integrales, sostenidas y con recursos adecuados;

El avance de organizaciones de ultraderecha y el desmantelamiento de políticas de igualdad amenazan gravemente los derechos humanos, afectando directamente la vida y la seguridad de mujeres y personas LGBTIQ;

Instamos a los poderes del Estado, en todos sus niveles, a intervenir con responsabilidad, celeridad y rigurosidad, garantizando que se apliquen las máximas consecuencias legales previstas, como así también la protección, contención y resguardo para el hijo de una de las víctimas;

Las cifras de femicidios elaboradas por organizaciones de la sociedad civil y organismos estatales siguen siendo alarmantes, lo que nos obliga a revisar continuamente los procedimientos y a fortalecer los mecanismos de prevención y protección. Además, es impostergable que el Estado asigne recursos efectivos y suficientes para implementar políticas públicas orientadas a la formación y prevención dentro de la comunidad universitaria y la sociedad en general;

Como institución pública, la UNC reafirma su compromiso indeclinable con la prevención y erradicación de todas las formas de violencia de género, tarea que debemos promover con diversas acciones en el grado y en la comunidad educativa de cada unidad académicas así como las que se lleva adelante a través del Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género;

Comuníquese y dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.